



**RUSSELL
D. JONES**
Elementary School
education excellence for all



www.rogersschools.net

2926 South First Street

(479) 631-3535

Misión: “Excelencia educativa para todos”

Misión estudiantil: “Todos hacemos grandes cosas cada día”.

Visión: “La escuela primaria Russell D. Jones está comprometida con la excelencia educativa para todos. En un entorno de seguridad y éxito, esta comunidad de estudiantes explora juntos el pasado, el presente y el futuro.”

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria Russell D. Jones! ¡Nos alegra que estén aquí! El personal de Jones tiene altas expectativas para los estudiantes y trabaja en colaboración con los padres para brindarles la capacitación, la orientación y el apoyo necesarios para que desarrollen todo su potencial. Nuestra misión, centrada en los estudiantes, es que "todos logren grandes cosas cada día", ¡y esperamos colaborar con las familias para que esta misión se haga realidad!

Esperamos un año escolar lleno de cooperación entre estudiantes, padres, la comunidad y el personal escolar. Trabajar juntos nos permitirá brindar a los estudiantes las mejores oportunidades disponibles. Para garantizar el éxito escolar de su hijo/a, le animamos a participar.

Siempre se necesitan voluntarios que se preocupen por los niños y disfruten trabajando con ellos. Si le interesa, llame a la secretaria de la escuela, complete la encuesta adjunta o póngase en contacto con la maestra de su hijo/a. La recompensa es inmensa y abundante.

¡Bienvenidos de nuevo a la familia Jones!

Sarah Stallings, Directora

sarah.stallings@rpsar.net

Angie Carter, Subdirectora

angela.carter@rpsar.net

A continuación encontrará información importante sobre nuestra escuela y su hijo/a. Si tiene alguna pregunta después de leer esta información, no dude en comunicarse con nosotros.

Dinero para el almuerzo: Si paga con cheque, escriba el nombre de su hijo/a y el del maestro/a en el apartado de concepto. Si paga en efectivo, coloque el dinero en un sobre y márkelo con el nombre de su hijo/a y el del maestro/a. Los niños deben entregar el dinero en la caja de la cafetería antes de ir a clase. También puede acceder a MyPaymentsPlus en la página web del distrito para realizar pagos en línea.

Medicinas en la escuela: Los medicamentos deben ser entregados a la enfermera. Ningún estudiante debe tener medicamentos en su poder. El personal escolar no está autorizado a administrar medicamentos sin la autorización por escrito del padre, madre o tutor legal del niño. No se administrarán medicamentos a menos que estén en el envase original y contengan el nombre del niño, la dosis, la hora de administración y el nombre del medicamento en la etiqueta.

Horario escolar: La puerta principal abre a las 7:15 a. m. El desayuno en el aula comienza a las 7:30 a. m. y todos los estudiantes tienen la oportunidad de desayunar gratis. Los estudiantes que lleguen después de las 7:45 a. m. tendrán tardanza y deben obtener un papel de tardanza en la oficina. Asimismo, se registrará un retraso para los estudiantes que salgan antes de las 2:45 p. m. La impuntualidad interrumpe el día del niño y el proceso educativo en el aula. La salida comienza a las 2:45 p. m. para los estudiantes que regresan a casa en auto o autobús. Debido al tráfico en First Street, los estudiantes no pueden ir ni venir caminando a la escuela sin la supervisión directa de un adulto.

Visitantes: Los padres siempre son bienvenidos en la Escuela Primaria Jones, ya que su participación es fundamental para el éxito de los estudiantes. Por favor, preséntese en la oficina al entrar al edificio. Se solicita a los visitantes que usen un pase de visitante mientras estén dentro del edificio. Asegúrese de traer su identificación con foto. Si desea ser voluntario o visitar la clase de su hijo, por favor, programe una cita con el maestro. Todas las actividades de voluntariado deben coordinarse con el maestro con anticipación. Solicitamos que los estudiantes de otras escuelas o los amigos de los estudiantes visiten fuera del horario escolar. Se desaconsejan las interrupciones en el aula durante las horas de instrucción debido al tiempo de trabajo necesario para un aprendizaje exitoso. Por favor, pase por la oficina principal al salir.

Seguridad en los pasos de peatones: Por favor, utilice el paso de peatones situado justo enfrente de la entrada de la escuela para cruzar desde el estacionamiento al edificio.

Transporte en autobús: Varios autobuses transportan a los estudiantes a la escuela en distancias muy cortas. Es importante que los estudiantes agradezcan este privilegio

obedeciendo las normas de uso del autobús y mostrando cortesía y respeto a los conductores. Si los estudiantes no siguen las reglas, se les podría suspender el servicio de autobús. Los padres son responsables de cualquier mala conducta en las paradas de autobús. El conductor del autobús puede remitir a cualquier estudiante a las autoridades de transporte por mala conducta y se aplicarán las siguientes consecuencias:

- Primera infracción: reunión con el estudiante y contacto con los padres mediante notificación por escrito o telefónica.
- Segunda infracción: suspensión del autobús por 1 día y contacto con los padres.
- Tercera infracción: suspensión del autobús durante 3 días y contacto con los padres.
- Cuarta infracción: suspensión del autobús durante 10 días y contacto con los padres.
- Quinta infracción: suspensión del autobús durante 30 días y contacto con los padres.
- Sexta infracción: Suspensión del servicio de autobús por el resto del año escolar.

Salida anticipada: Cuando haya mal tiempo, la Administración del Distrito determinará si se justifica la salida anticipada. Consulte el sitio web del distrito www.rogersschools.net o la página de Facebook de las Escuelas Públicas de Rogers. Los padres también serán notificados a través de ParentSquare, nuestra aplicación de comunicación del distrito.

Ausencias: Los estudiantes que hayan faltado a clases deben traer una nota firmada por el padre o tutor legal o el médico que explique el motivo de la ausencia. Por favor, llame a la oficina antes de las 8:15 a. m. si va a solicitar tarea para su hijo/a. La tarea estará disponible después de las 2:00 p. m. La asistencia es vital para el éxito escolar. Después de la quinta falta durante el semestre, se notificará a los padres por teléfono o carta. Después de 10 faltas en un semestre, se les notificará nuevamente por teléfono o carta. En la undécima falta en un semestre, la ley de Arkansas exige que se notifique a los padres que el estudiante podría repetir el curso y que se podría presentar un informe ante el Departamento de Servicios Humanos de Arkansas (DHS). Siempre que sea posible, las citas médicas y dentales deben programarse fuera del horario escolar. Cuando sea necesaria una cita, por favor obtenga una nota del médico y envíela a la escuela con su hijo/a.

Salud y bienestar: Dígale a su hijo/a que debe lavarse las manos con frecuencia. Si su hijo/a se enferma, deberá estar sin fiebre durante 24 horas sin necesidad de medicamentos antes de regresar a la escuela.

Expectativas de comportamiento: Queremos que Jones sea un lugar donde todos se sientan parte de la comunidad, aprendan y triunfen. Para que esto suceda, enseñamos a los estudiantes las expectativas de Jones. Estas expectativas se desarrollaron mediante un proceso colaborativo. Las principales expectativas que fomentan el comportamiento

adecuado de los estudiantes en Jones incluyen: ser confiables, respetuosos, responsables y estar dispuestos a aprender. Se anima a los estudiantes a cumplir con estas expectativas básicas y a hacer lo correcto, incluso cuando nadie los observa. Celebramos las buenas decisiones en todo momento y lugar (aulas, pasillos, cafetería, patio de recreo, autobuses escolares). Ningún estudiante podrá interferir ni interrumpir repetidamente el proceso educativo de los demás, ni lastimar a otros estudiantes o adultos. Las consecuencias por mala conducta incluyen reprimenda, tiempo fuera, pérdida de privilegios, notificación a los padres, reunión con los padres, detención, suspensión dentro de la escuela y suspensión fuera de la escuela. La política de disciplina detallada de las Escuelas Públicas de Rogers se incluye en el manual del estudiante del distrito. Además, utilizamos el modelo del Equipo de Apoyo a la Intervención Conductual (BIST, por sus siglas en inglés). La misión de BIST es colaborar con los estudiantes cuando tienen dificultades, ayudándolos a responsabilizarse de sus acciones mediante una combinación de comprensión (aceptar al estudiante y sus necesidades) y responsabilidad (guiar a los estudiantes para que analicen sus comportamientos). El programa se centra en tres objetivos de vida: puedo tomar buenas decisiones aunque esté enojado, puedo estar bien aunque los demás no lo estén, y puedo hacer algo aunque no quiera o sea difícil. BIST utiliza estrategias específicas para proporcionar intervención y apoyo tempranos:

- Una advertencia verbal: se da a los estudiantes un recordatorio verbal por actividad para que cesen los comportamientos disruptivos o dañinos.
- Confrontación afectuosa: un lenguaje de colaboración utilizado por los adultos al intervenir con un estudiante.
- Planes de protección: estrategias escritas que ayudan a los estudiantes a gestionar su comportamiento y a practicar los Objetivos para la Vida.

Si un estudiante tiene dificultades para tomar buenas decisiones, se le puede trasladar a otro lugar para ayudarle a tranquilizarse y garantizar que los demás puedan seguir aprendiendo:

- Asiento de concentración: un asiento dentro del aula, pero alejado de la situación conflictiva.
- Sala de apoyo: un asiento en otra aula que se utiliza si el alumno no puede tomar buenas decisiones en el asiento de concentración.
- Sala de recuperación: Un espacio dedicado al apoyo académico o socioemocional o para tranquilizarse.

Salida anticipada: Si los alumnos deben salir de la escuela durante el día, los padres o las personas designadas en la tarjeta de inscripción deberán presentar una identificación con fotografía y firmar la salida de los alumnos en la oficina de la escuela.

Comunicación: Valoramos y recibimos con gusto las opiniones de los padres. Por favor, siéntete libre de usar las siguientes formas de comunicación con el personal escolar: conferencias de padres y maestros, correo electrónico, teléfono, ParentSquare, notas o

folders de los martes.

Cambios en el modo de transporte: Si su hijo/a va a regresar a casa de una manera diferente a la habitual, o si otra persona lo recogerá, por favor avise a la oficina lo antes posible. Si un estudiante regresa a casa con otro estudiante, ambos deben presentar una nota de los padres.

Centro para padres: Se ha creado un centro para padres. Contiene numerosos libros, folletos, videos y otros recursos relevantes sobre diversos temas de crianza. Estos recursos son gratuitos. Siéntase libre de explorar esta información y consultar cualquier material que le interese. Para obtener ayuda o más información, comuníquese con Kim Short, consejera.

Notificación de eventos: Para saber sobre los eventos de la escuela, por favor revise los boletines informativos de clase, el sitio web del distrito y de la escuela (www.rogersschools.net), los folders del martes, ParentSquare y Facebook .

Conferencias de padres y maestros: Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo dos veces al año. Por favor, haga todo lo posible por asistir. Nuestra meta es tener el 100% de participación de los padres. Si usted desea reunirse con los maestros en otro momento durante el año, por favor llame a la maestra para agendar una reunión.

Custodia legal: Si existe algún acuerdo de custodia respecto a su hijo, la escuela debe tener una copia de los documentos judiciales oficiales. Estos documentos deben actualizarse anualmente o cuando se produzcan cambios.

Quejas o inquietudes: Se anima a cualquier persona que tenga una queja o inquietud relacionada con la escuela a que se ponga en contacto, en primer lugar, con el maestro o miembro del personal correspondiente de la escuela; si no se resuelve, contacte a la directora o subdirectora de la escuela; si no se resuelve, comuníquese con el asistente de superintendencia y por último con el superintendente.

Excursiones: Para que los estudiantes puedan participar en las excursiones, deben entregar la hoja de permiso firmada, a más tardar, un día antes del paseo.

Información del contacto: Por favor, avise lo antes posible a la oficina de la escuela si hay cambios en su número telefónico o dirección, para que podamos comunicarnos con usted cuando sea necesario.

Cafetería:

	Precio	Precio reducido	Adulto
Desayuno	Gratuito para todos los estudiantes.	Gratuito para todos los estudiantes.	\$2.25 (Sujeto a cambios)
Almuerzo	\$2.45 por día \$12.25 por semana La leche extra cuesta 50 centavos al día.	\$0.40 por día \$2.00 por semana La leche extra cuesta 50 centavos al día.	\$4.00 (sujeto a cambios)

*Las solicitudes para comidas gratuitas o a precio reducido se enviarán a casa con cada estudiante al comienzo del año escolar y están disponibles en la oficina o con el encargado de la cafetería.

Los padres pueden pagar más de una semana a la vez en efectivo o con cheques a nombre de Jones Elementary. Todos los pagos deben enviarse en un sobre cerrado con el nombre del estudiante, su grado y el nombre del maestro. También se puede pagar en línea. Los padres recibirán una notificación automática (por carta) cuando el saldo sea negativo.

Los padres también están invitados a almorzar con sus hijos de vez en cuando. Si se presenta esta oportunidad, por favor, tengan en cuenta algunas normas. Según la ley de Arkansas, los padres solo pueden proporcionar comida para sus propios hijos, lo que también aplica al envío de alimentos al aula. Habrá mesas reservadas para que puedan conversar con sus hijos. Por seguridad, les pedimos que no inviten a otros estudiantes a sentarse con ustedes y sus hijos. Los visitantes son bienvenidos durante el período de almuerzo de 30 minutos y deberán registrarse en la oficina al entrar y al salir. También les pedimos que no usen sus teléfonos celulares para tomar fotos o grabar videos mientras almuerzan con sus hijos.

Procedimientos de cobro y facturación de comidas en las escuelas públicas de Rogers 2026-2027

Según lo estipulado en la SP 46-2016, todas las autoridades de alimentación escolar (SFA, por sus siglas en inglés) que operan los programas federales de comidas escolares (Programa Nacional de Almuerzos Escolares y/o Programa de Desayunos Escolares) deben contar con un procedimiento administrativo escrito y claramente comunicado para el cobro de las comidas.

Todas las SFA deben tener un procedimiento administrativo establecido para los niños que participan en el programa de comidas con tarifa completa y que no tienen dinero en su cuenta o en mano para cubrir el costo de la comida al momento del servicio. Las SFA deben comunicar este procedimiento administrativo a las familias y al personal escolar y/o distrital según corresponda. Las SFA deben asegurarse de que el procedimiento administrativo se comunique anualmente. Las familias tendrán acceso al procedimiento administrativo de cobro de comidas a través de una copia escrita de los procedimientos de “Cobro de Comidas” del distrito cada año escolar. Las familias de estudiantes transferidos (durante el año) recibirán una copia escrita del procedimiento del distrito al momento de la inscripción.

NOVEDAD DE ESTE AÑO: Los estudiantes que hayan calificado para comidas a precio reducido no tendrán que pagar ningún copago y no tendrán la obligación de abonar el copago de 40 centavos por el almuerzo.

Consideraciones sobre el procedimiento administrativo de cargos locales

General

Los estudiantes que estén clasificados como de “pago completo” y no puedan pagar sus comidas al momento del servicio, podrán cargarlas según la ley del estado de Arkansas. No se negará la comida a ningún estudiante. Los estudiantes que carguen el desayuno y/o el almuerzo recibirán las mismas comidas reembolsables disponibles para todos los demás estudiantes. No se contactará a los estudiantes por cuentas morosas ni se les pedirá que traigan dinero. Los estudiantes pueden solicitar el estado de su cuenta, pero deben hacerlo en privado con el encargado de la cafetería. Los saldos de las cuentas no se publicarán ni se darán a conocer públicamente a nadie, excepto al estudiante y a su padre, madre o tutor legal.

Notificación

No hay límite de la cantidad de cargos permitidos para todos los estudiantes. No se ofrecerán comidas alternativas como medida disuasoria para el cobro. Se contactará al padre, madre o tutor legal por carta, correo electrónico, notificación del sistema de pago automatizado o llamada telefónica cuando la cuenta permanezca sin pago o sin un plan de pago establecido. Se informará a las familias sobre la posibilidad de solicitar comidas gratuitas o a precio reducido y se les brindará asistencia, según sea necesario, para completar la solicitud. Las familias no están obligadas a solicitar estos beneficios.

Deuda morosa

Se considera deuda morosa el pago vencido de cargos por comidas que se

consideran cobrables, y se realizan esfuerzos para recuperarlos. La deuda puede permanecer en los registros contables hasta que se cobre o se determine que es incobrable. La deuda puede arrastrarse a la cuenta del estudiante al final del año escolar (después del 30 de junio).

Planes de pago

Cada familia puede solicitar un plan de pago que incluya cuotas y fechas de vencimiento acordes a sus circunstancias particulares. Para establecer un plan de pago, comuníquese con el encargado de la cafetería o el administrador del programa.

Compras a la carta

Las compras a la carta son artículos disponibles para todos los estudiantes mediante pago en efectivo o a través de su cuenta de comidas. No son comidas reembolsables ni están sujetas a cargos.

Información del contacto

Las familias pueden ponerse en contacto con el encargado del comedor escolar para obtener información o pueden llamar al 479-631-3539 para hablar con un administrador del Programa de Nutrición Infantil para obtener más ayuda o información.

Rogers Schools es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Información sobre las calificaciones: La siguiente escala estandarizada se utiliza para todos los estudiantes.

3 / Cumpliendo: El estudiante tiene el conocimiento, comprensión y aplicación de los conceptos, habilidades y procesos que requieren los estándares del nivel de grado.

2 / Progresando: El estudiante está adquiriendo comprensión de los conceptos, habilidades y procesos que requieren los estándares, pero necesita apoyo adicional.

1 / Iniciando: El estudiante está empezando a comprender los conceptos, habilidades y procesos que requieren los estándares y necesita apoyo adicional constante.

0 / Sin evidencia: No se ha demostrado ningún aprendizaje. El estudiante no ha comprendido ni aplicado los conceptos, habilidades y procesos que se le han enseñado.

N/A: No aplicable en este momento.

Pruebas estandarizadas: Los estudiantes del Distrito Escolar de Rogers, desde kínder hasta quinto grado, toman las pruebas estandarizadas estatales cada año. Las fechas de las distintas pruebas se anunciarán a lo largo del año. Dado que los resultados de estas pruebas se utilizan en diversos aspectos del programa educativo de su hijo/a, le agradecemos que evite viajes o

ausencias durante las fechas de las pruebas. Las evaluaciones estatales obligatorias y sus fechas para el año escolar 2026-27 son:

- **ATLAS, K-2.º:** Se administra desde principios hasta mediados de septiembre, desde finales de diciembre hasta principios de enero y desde mediados de abril hasta principios de mayo.
- **ATLAS, grados 3-5:** El período de evaluación está por determinar.
- **Evaluación ELPA 21 para estudiantes de inglés como segunda lengua:** El período de pruebas está por determinar.

Útiles escolares: Cada nivel escolar tiene una lista de útiles escolares que se incluye en el paquete informativo de verano y al momento de la inscripción. Les pedimos que eviten las mochilas con ruedas por motivos de seguridad. En ocasiones, los maestros también pueden solicitar útiles especiales para actividades específicas en el aula. Se espera que los estudiantes cuiden bien sus libros, equipo y pertenencias personales. Se cobrará a los padres por los daños causados a los libros o a la propiedad de la escuela o del autobús.

Materiales curriculares: La escuela proporciona libros, Chromebooks y materiales didácticos sin costo alguno para los estudiantes. Sin embargo, los estudiantes son responsables por la pérdida o daño de dichos materiales. Si los materiales se pierden o dañan, los estudiantes están obligados a pagar el costo de reemplazo.

Objetos de valor: Los estudiantes no deben traer a la escuela cantidades excesivas de dinero ni objetos valiosos. Tampoco deben traer juguetes u otros objetos que puedan distraer. Se llamará a los padres para que vengán a recoger dichos artículos. Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que traigan a la escuela.

Baja escolar: Cuando sea necesario que un estudiante se dé de baja de la escuela, se deberá notificar a la oficina **con anticipación**. Todas las multas y cuotas pendientes deben pagarse.

Apariencia del estudiante: Se espera que la apariencia del estudiante (ropa, higiene y accesorios) sea cómoda, apropiada para la temporada y que no interfiera con el ambiente del aula, molestando o distraendo a los demás estudiantes. Es necesario que la familia y la escuela colaboren en lo que respecta a la vestimenta. Por favor, revise la apariencia de su hijo antes de que salga de casa. La escuela es el lugar de trabajo del niño, y los niños que visten ropa escolar apropiada tienden a tener un mejor desempeño. Las tendencias de moda actuales no siempre son apropiadas para la escuela. Los estudiantes que vistan de manera inapropiada deberán recibir ropa adecuada del guardarropa de la escuela.

Los estudiantes no deben usar lo siguiente en la escuela:

- Prendas de vestir que anuncien tabaco, alcohol o productos ilegales.
- Prendas de vestir que exhiban lenguaje o símbolos inapropiados o sugerentes.
- Sombreros o pañuelos para la cabeza no religiosos

- Ropa transparente
- Camisas que no cubren el abdomen
- Tacos, caballitos o tacones altos
- Joyas excesivas

No se permitirá el uso de sombreros en el edificio a menos que la oficina haya designado un día específico para que los estudiantes los usen en la escuela.

Fiestas escolares: Las fiestas designadas y aprobadas por la escuela son las fiestas de invierno y el Día de San Valentín.

Alimentos y bebidas en las escuelas: De acuerdo con las normas de nutrición del Departamento de Educación de Arkansas (ADE), los estudiantes de primaria no tendrán acceso a alimentos ni bebidas de máquinas expendedoras o venta ambulante en ningún momento ni lugar dentro de las instalaciones escolares durante la jornada escolar. No se permite servir, proporcionar acceso, mediante venta directa o indirecta, ni utilizar como recompensa ningún alimento de escaso valor nutricional ni alimentos de otros lugares de venta. Esto incluye que dichos alimentos no sean dados, vendidos o proporcionados por el personal escolar, los estudiantes o grupos de estudiantes, los padres o grupos de padres, o cualquier otra persona, empresa u organización asociada con la escuela.

La ADE permite las siguientes excepciones a las directrices anteriores:

- *Derechos de los padres:* Esta política no restringe lo que los padres pueden proporcionar para el almuerzo o la merienda de sus hijos. Los padres pueden proporcionar alimentos no perecederos o dulces para el consumo de sus hijos, pero no pueden proporcionar artículos restringidos a otros niños en la escuela.
- *Enfermeras escolares:* Esta política no se aplica a las enfermeras escolares que utilicen alimentos de escaso valor nutricional o dulces durante la prestación de atención médica a estudiantes individuales.
- *Estudiantes con necesidades especiales:* Esta política no se aplica a los estudiantes con necesidades especiales cuyo plan de Programa de Educación Individualizado (IEP) indique el uso de un alimento con bajo valor nutricional o dulces para la modificación de la conducta (u otra necesidad apropiada).
- *Eventos escolares:* Los estudiantes podrán recibir cualquier alimento y/o bebida durante el día escolar en nueve eventos diferentes cada año escolar, que serán determinados y aprobados por los funcionarios de la escuela. Estos artículos no se pueden entregar durante las comidas en las áreas donde se sirven o consumen las comidas escolares.
- *Meriendas durante la jornada escolar:* La escuela podrá proporcionar o distribuir refrigerios como parte del programa educativo planificado; por ejemplo, un refrigerio por la tarde para los alumnos de kínder que almuerzan temprano. Los refrigerios deberán cumplir con los patrones de refrigerios para el cuidado de niños y adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

- *Alimentos con fines didácticos:* Se permite usar comida en cualquier momento como parte del programa de instrucción. Algunos ejemplos incluyen materiales manipulables comestibles, como un trozo de queso para enseñar fracciones, una experiencia nutritiva con alimentos y la producción de alimentos en las unidades de ciencias de la familia y del consumidor y unidades de ciencia de los alimentos.

Cumpleaños: Por favor, no envíen dulces de cumpleaños a la escuela con sus hijos. Las leyes estatales regulan y restringen los alimentos en las escuelas, y los padres no pueden proporcionar comida a ningún estudiante que no sea su propio hijo. También se recomienda a los padres que no envíen flores ni globos a la escuela para sus hijos. Este tipo de entregas interrumpen el proceso de aprendizaje en el aula. Las flores o globos que lleguen se guardarán en la oficina para que el estudiante los recoja al final del día. No se permiten flores ni globos en los autobuses escolares.

Participación de los padres: La participación de los padres es fundamental para mejorar el rendimiento estudiantil. El personal de Jones participa en programas de desarrollo profesional que mejoran la comprensión de estrategias efectivas para la participación de los padres y reconocen la importancia de establecer expectativas y crear un ambiente propicio para dicha participación. La Escuela Primaria Jones promueve y apoya la participación activa de los padres mediante:

- Ofrecer una comunicación regular y bidireccional entre el hogar y la escuela (carpetas diarias/semanales, llamadas telefónicas, notas, correos electrónicos, reuniones).
- Promover y apoyar la crianza responsable.
- Comprender que los padres pueden y deben desempeñar un papel fundamental en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
- Dar la bienvenida a los padres en la escuela y solicitar su apoyo y ayuda.
- Incluir a los padres como socios plenos en las decisiones que afectan a los niños y a las familias.
- Proporcionar acceso a recursos comunitarios que fortalezcan los programas escolares, las prácticas familiares y el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar una relación de confianza y respeto mutuos que trascienda las barreras culturales, sociales y lingüísticas.
- Promover el aprendizaje permanente como clave del éxito.
- Participar junto con una asociación de padres y madres de alumnos activa y bien organizada.

Los padres pueden participar activamente en la escuela y en la educación de sus hijos mediante actividades tanto dentro del centro educativo como en casa.

En la escuela:

- Unirse al PTA, liderar un comité
- Asistir a las reuniones de padres y maestros
- Voluntariado en la escuela
- Asistir a presentaciones estudiantiles, jornadas de puertas abiertas, noches temáticas, etc.
- Participar en eventos del PTA

En casa:

- Leer con los niños
- Enseñar valores familiares
- Ayudar con la tarea

- Control del tiempo de pantalla
- Mantener rutinas consistentes a la hora de acostarse
- Revisar las carpetas/mochilas diariamente

Las actividades de participación de los padres planificadas a lo largo del año escolar se pueden consultar en el calendario escolar, en los boletines mensuales o comunicándose con la secretaria de la escuela. Cuando los padres participan, las escuelas se fortalecen, los estudiantes prosperan, la asistencia y el comportamiento mejoran, los estudiantes reciben una educación de mayor calidad y se crea un entorno de aprendizaje más seguro y eficaz. Las reuniones de padres y maestros se llevan a cabo en septiembre y a principios de febrero para hablar sobre el desempeño de los estudiantes. Sin embargo, no dude en programar una cita con el maestro de su hijo en cualquier momento. ¡Agradecemos enormemente su colaboración!

Recreo: Esperamos que todos los niños salgan a realizar actividad física y juegos sociales cuando el clima lo permita, a menos que tengamos una nota del médico que indique que el estudiante no debe salir. En caso de calor o frío extremos, solo saldremos el tiempo suficiente para estirarnos y tomar aire fresco. Sin embargo, asegúrese de que su hijo/a vista adecuadamente para el recreo. Les pedimos que usen zapatos seguros y resistentes que les brinden el soporte necesario para las clases de educación física, el recreo y otras actividades al aire libre.

Resumen de nuestro plan de participación de los padres, adaptado para que resulte más accesible: Reconocemos que la educación de su hijo es una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia. Para apoyar el objetivo de la Escuela Primaria Russell D. Jones de educar eficazmente a los estudiantes, se ha desarrollado un Plan de Participación Escolar que describe los siguientes temas: las responsabilidades de la escuela para promover la participación familiar, las responsabilidades compartidas para el alto rendimiento académico de los estudiantes, los requisitos de la escuela para el desarrollo de capacidades, así como información sobre nuestro Centro de Recursos para Padres. Puede acceder a nuestro Plan de Participación Escolar en: [Plan de participación escolar](#). Agradecemos cualquier comentario que tenga sobre nuestro plan.

Período de silencio: Ley 576 Las escuelas públicas observarán un (1) un minuto de silencio al comienzo de la jornada. El profesor o empleado escolar a cargo del aula deberá asegurarse de que todos los alumnos permanezcan en silencio y no interfieran ni distraigan a otros compañeros durante este periodo.

¡Únete a nosotros para explorar juntos el presente y el futuro!



Rogers Public Schools

where all **belong**, all **learn**, and all **succeed**

500 West Walnut Street ☐☐Rogers, AR 72756 ☐☐ www.rogersschools.net ☐☐(479) 636-3910 ☐☐

Fax (479) 631-3504

Dr. Jeff Perry, Superintendent

Dear Parent:

In December 2015, former President Barack Obama signed the Every Student Succeeds Act into law. Parents continue to have the same rights as they did under "No Child Left Behind". Under ESSA, parents have a right to know the professional qualifications of their children's teachers(s). This letter is to inform you of your right to ask for the following information about each of your child's classroom teachers:

- Whether the state of Arkansas has licensed or qualified the teacher for the grades and subjects he or she teaches (Note: We are also required to send a notice to parents affected if the teacher is not fully licensed, so if you haven't received such notice, your child's teacher(s) is/are fully licensed.)
- Whether the teacher is teaching under an emergency permit or other provisional status through which state licensing criteria have been waived.
- The teacher's college major, whether the teacher has any advanced degrees, and, if so, the subject of the degrees.
- If any time your student has been taught for four (4) or more consecutive weeks by a teacher(s) that is not highly qualified, then you will be notified by the school.

You also have the right to request information regarding the qualifications of the paraprofessional(s) assisting your child's teacher(s). If your child is receiving Title I, Part A services from a paraprofessional, then our district or school is able to provide you with the following information:

- Whether the paraprofessional has completed at least two years of study at an institution of higher education.
- Whether the paraprofessional has completed an associate's degree (or higher).
- Whether the paraprofessional has met a rigorous standard of quality through our state's certification procedure for determining the quality of paraprofessional staff.
- Whether the paraprofessional has: (a) the knowledge of and ability to assist in instructing reading, writing, and mathematics or (b) the knowledge of and the ability to assist in learning activities, such as homework, reading readiness, writing, mathematics, and other support as appropriate.

If you would like to receive specific information about your child's teacher or paraprofessional, please visit our office at 500 West Walnut Street to fill out a Parent Request Form. A response will be mailed to you within ten working days from the date of the request. Our office is open from 7:30 a.m. to 4:30 p.m. Monday through Friday.

Our district is fully committed to the success of your child. We appreciate your partnership in our efforts.

Sincerely,
Dr. Roger Hill
Assistant Superintendent for Human Resources

Russell Jones - Plan de participación en Arkansas 2026-27

Desarrollado conjuntamente

La Escuela Primaria Russell Jones ha desarrollado, en colaboración con los padres, un plan escrito de participación parental diseñado para fomentar una sólida alianza con nuestra escuela. La Escuela Primaria Jones es una escuela *Title I* (Título I) que recibe todos los servicios de este programa. El plan se centra en estrategias para involucrar a todos los padres y brindar apoyo a las familias de bajos ingresos. La participación de los padres es fundamental para mejorar el rendimiento estudiantil. El personal de Jones participará en programas de desarrollo profesional para comprender mejor las estrategias efectivas de participación parental y reconocer la importancia de establecer expectativas y crear un ambiente propicio para dicha participación.

Comunicación

La comunicación entre el hogar y la escuela es regular, bidireccional y significativa. Para fomentar la comunicación con los padres, la escuela garantizará que se implementen los siguientes apoyos:

1. Cada otoño se celebra una reunión de participación de los padres para informar sobre la situación de la escuela y ofrecer una visión general de lo que aprenderán los alumnos, los resultados de las pruebas escolares, los objetivos de la escuela y cómo los padres pueden ayudar y marcar la diferencia en la educación de sus hijos.
2. Parent Square es un servicio de mensajería de texto de uso frecuente. Este servicio permite a la administración escolar comunicarse instantáneamente con los padres para recordatorios, emergencias, etc. Es un sistema unidireccional, por lo que los padres recibirán mensajes de texto, pero no podrán enviarlos. Parent Square también traduce la información al idioma preferido de los padres.
3. La asociación de padres y maestros (PTA) y la escuela utilizan la página de Facebook de la escuela para comunicar eventos escolares y novedades.
4. Facebook y ParentSquare se utilizarán para mantener informados a socios y padres sobre eventos especiales que ocurran en la escuela primaria Jones.
5. Los maestros compartirán información sobre el aula y las expectativas para cada nivel de grado con los padres durante la jornada de puertas abiertas al comienzo del año escolar.
6. Los profesores elaborarán y utilizarán listas de distribución para comunicarse con los padres diariamente y/o semanalmente por correo electrónico y/o en formato impreso.
7. Se proporcionarán a los padres las expectativas de aprendizaje correspondientes al nivel escolar. Hay versiones disponibles en inglés y español.
9. Las reuniones de padres y maestros se llevarán a cabo en otoño y primavera de cada año escolar. Se espera una participación del 100%. Cuando sea necesario, se programarán reuniones adicionales a lo largo del año escolar para atender las necesidades de cada estudiante.
10. Los martes se enviará a casa una carpeta semanal. Esta carpeta sirve como herramienta de comunicación entre los padres y la escuela. En ella se incluyen muestras de trabajo semanales y/o información de la escuela.
11. Cada estudiante recibe una carpeta los martes al comienzo del año escolar. Esta carpeta

contiene el Manual del Estudiante de Jones. La información que se proporciona incluye la información necesaria para que los padres participen en Jones, así como el calendario escolar, los procedimientos escolares y el proceso para abordar y resolver inquietudes, etc.

12. El Distrito Escolar Público de Rogers cuenta con una Declaración de Compromiso con la Participación de los Padres, aprobada por la Junta de Educación en agosto de 2004. Esta Declaración se publica en el paquete informativo anual que se envía a casa con cada niño al momento de su inscripción. El Distrito Escolar Público de Rogers reconoce que los padres desempeñan un papel fundamental en el éxito escolar de sus hijos y se compromete a fomentar su plena participación en la educación de los mismos.

13. Los procedimientos para resolver las inquietudes de los padres se discuten con frecuencia y están disponibles en el sitio web de las Escuelas Públicas de Rogers, así como en el Manual del Estudiante de Jones (carpeta del martes).

Desarrollar la capacidad del personal

Los docentes y todo el personal recibirán capacitación sobre la participación de los padres para comprender el valor y la importancia de sus aportaciones. Se abordarán temas como la manera de contactar a los padres y de involucrarlos en el proceso escolar. También se describirá el procedimiento para resolver sus inquietudes, incluyendo cómo definir el problema, a quién dirigirse primero y cómo encontrar soluciones. Esta información también se publicará en el Manual del Estudiante de Jones.

Desarrollar la capacidad de los padres

La escuela primaria Jones ofrece información oportuna a los padres sobre el plan de estudios y las evaluaciones cada otoño durante las Noches Anuales del *Title 1* (Título 1) y las Noches de Padres que Marcan la Diferencia. Nuestros padres reciben información sobre el plan de estudios y las evaluaciones a través de boletines informativos semanales enviados por los maestros. Nuestro distrito también envía trimestralmente las expectativas de aprendizaje, que se centran en el plan de estudios.

4.2: Jones proporciona información sobre el Título 1 a los padres cada otoño durante las Noches Anuales del Título 1 y las Noches de Padres que Marcan la Diferencia. Informamos a los padres sobre el seguimiento del progreso en nuestra noche de inicio de clases y durante las reuniones de padres y maestros en otoño y primavera. El trabajo de los estudiantes también se envía a casa cada semana dentro de sus carpetas de los martes.

4.3: Cada año, durante una jornada dedicada a la lectura, la escritura y las matemáticas, se proporcionan a los padres libros y diversos juegos educativos de matemáticas y ciencias para que interactúen con sus hijos en casa.

4.4 Los padres tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones del plan de mejora escolar a través de las reuniones del PTA.

4.5 Existe un centro de recursos para padres donde pueden consultar materiales que les ayuden a ejercer una crianza responsable.

4.6 Se brindará apoyo para las actividades de aprendizaje en las reuniones de padres sobre lectura, escritura y matemáticas.

Coordinación

5.1

- El director de la escuela asistirá a reuniones mensuales con la asociación de padres y maestros. Otros docentes podrán asistir según sea necesario. El objetivo de estas reuniones es colaborar para satisfacer las necesidades comunes de los alumnos, los padres y la comunidad.
- El director busca activamente voluntarios de la comunidad para que participen en la vida escolar.
- Un Equipo de Liderazgo Comunitario se reúne anualmente para dar su opinión sobre nuestro Plan de Mejora Escolar.

5.2.

El equipo de kínder organizará una reunión de orientación para los padres de los niños que ingresarán al kínder.

- Colaborar con la escuela intermedia para organizar una excursión en primavera para los alumnos de quinto grado. Organizar una ceremonia de graduación para reconocer a los exalumnos de Jones que se gradúan de la escuela secundaria en primavera.

5.3 La asociación de padres y maestros de Jones se reunirá mensualmente y el director solicitará comentarios sobre los objetivos e iniciativas del edificio.

Reunión anual del Título I

6.1 Cada otoño, Jones organiza una Noche de Participación de los Padres y una Reunión Anual del Título I. Durante la Noche de Participación de los Padres, los padres aprenden más sobre el aprendizaje de sus hijos, su evaluación, cómo pueden influir en su educación y cuál es el estatus de responsabilidad de la escuela Jones. En la Reunión Anual del Título I, los padres aprenden qué es el Título I, cómo se utilizan sus fondos y se les presenta a nuestros asistentes de instrucción del Título I. También aprenden sobre el Derecho a Saber, el Pacto entre Padres y Escuela que se envía a casa durante esta reunión y reciben información general sobre los próximos eventos.

Pacto entre la escuela y los padres

7.1 Los Pactos de Padres del Título I se discuten durante las Conferencias de Padres y Maestros de otoño y se espera que los padres firmen estos pactos en ese momento. Los padres también tienen la oportunidad de firmar una encuesta de voluntariado. Se proporcionan intérpretes para estas conferencias. Las Conferencias de Padres y Maestros se llevan a cabo dos veces al año escolar;

una vez en octubre (al final del primer trimestre) y una segunda vez en febrero (después de los informes de progreso en el tercer trimestre). Las conferencias vespertinas se llevan a cabo de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

7.2 Los padres reciben el Pacto anualmente durante las primeras Conferencias de Padres/Maestros.

Reserva de fondos

8.1 Los fondos para la participación de padres y familias se utilizan para carpetas de comunicación, actividades de la Noche de Alfabetización Familiar y otros eventos y capacitaciones para padres, según se determine en función de las necesidades académicas. Se ofrecerán refrigerios ligeros para las actividades vespertinas con el fin de fomentar la asistencia, ya que se llevarán a cabo durante la hora de la cena.

8.2 Cada primavera, Jones invita a los padres a una reunión anual de Participación de Padres y Familias para revisar nuestro Plan de Participación de los Padres, el Paquete de Información, el Pacto y cómo se distribuyen los fondos.

Garantías

Lea atentamente las siguientes declaraciones. Al marcar estas casillas, la escuela comprende los requisitos legales y los cumplirá.

✓ A.1: La escuela entiende que anualmente, antes del 1 de agosto, se deberá desarrollar, revisar y actualizar el Plan de Participación de la Escuela Pública.

[Normas de ADE que rigen la participación de los padres Sección 3.02.3]

✓ A.2: La escuela entiende que lo siguiente debe estar disponible para las familias y la comunidad local en el sitio web de la escuela o del distrito a más tardar el 1 de agosto:

- o Plan de participación escolar
- o Una explicación del Plan de Participación de la Escuela y del Distrito, comprensible para los padres.
- o el paquete informativo
- o Información de contacto del facilitador para padres designado por la escuela.

[A.C.A. § 6-15-1704(a); Normas de ADE que rigen la participación de los padres Sección 3.02.4]

✓ A.3: La escuela entiende que se debe incluir un resumen/explicación del Plan de Participación, que sea comprensible para los padres, en el manual del estudiante vigente.

[A.C.A. § 6-15-1704(a); Normas de ADE que rigen la participación de los padres Sección 3.02]

✓ A.4: La escuela entiende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y las familias y que se mantengan los registros correspondientes.

[A.C.A. § 6-15-1703(a); A.C.A. § 6-17-709]

✓ A.5: La Escuela entiende su obligación de obtener firmas de cada padre que confirmen la recepción del resumen/explicación del Plan de Participación del Distrito.

[A.C.A. § 6-15-1704(a)(3)(B)]

✓ A.6: El director de la escuela entiende su obligación de designar y pagar a un miembro del personal con licencia para que actúe como facilitador de padres:

- o para ayudar a organizar una formación significativa para el personal y los padres,
- o para promover y fomentar un ambiente acogedor, y
- o emprender esfuerzos para garantizar que la participación sea reconocida como un activo para la escuela.

[A.C.A. § 6-15-1702(c)(1-2)]

✓ A.7: La escuela entiende su obligación de alentar al personal escolar a utilizar encuestas de voluntarios para compilar un documento de recursos para voluntarios.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)(ii)]

✓ A.8: La escuela entiende su obligación de realizar no menos de dos reuniones de padres y maestros por año escolar.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(3)(B)(ii)]

✓ A.9: La escuela entiende su obligación de incorporar el Plan de Participación al Plan de Mejora Escolar.

[ADE Normas que rigen la participación de los padres Sección 3.02.2]

✓ A.10: La escuela entiende su obligación de programar reuniones periódicas de participación de los padres en las que se les entrega un informe sobre el estado de la escuela y una descripción general de:

- o lo que los estudiantes aprenderán
- o cómo se evaluará a los estudiantes
- o lo que un padre debe esperar de la educación de su hijo
- o cómo un padre o madre puede ayudar y marcar la diferencia en la educación de su hijo o hija.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(i)(a-d)]

✓ A.11: Cualquier escuela que atienda a estudiantes de secundaria comprende su obligación de educar a los padres sobre su papel en las decisiones que afectan la selección de cursos, la planificación de la carrera y la preparación para oportunidades postsecundarias.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(7)(B)(ii)]

✓ A.12: La escuela entiende su obligación de dar la bienvenida a los padres a la escuela y, más específicamente, no tener ninguna política o procedimiento escolar que pueda desalentar a un padre de visitar la escuela o las aulas de su niño.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)]

✓ A.13: La escuela entiende que todas las actividades y estrategias de participación financiadas por el Título I, Parte A deben mantenerse coherentes con toda la información establecida en este plan de participación de padres y familias.

[ESSA § 1116(a)(3)(D)]

✓ A.14: La escuela entiende su obligación de presentar al Estado cualquier comentario de los padres que consideren insatisfactorio el Plan Escolar Integral del Título I. Estos comentarios pueden enviarse a ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov

[ESSA § 1116(b)(4)]

✓ A.15: La escuela entiende su obligación, si así lo solicitan los padres, de brindar oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según

corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

[ESSA § 1116(c)(4)(C)]

Información escolar

Nombre de la escuela:	Escuela primaria Russell Jones
Nombre del facilitador de participación escolar:	Kim Short (School Counselor)
Fecha de revisión/presentación del plan:	April 2026
Nombre y cargo del revisor a nivel de distrito:	Melody Sebastian
Fecha de aprobación a nivel de distrito:	May 2026

Miembros del Comité. Rol

(Seleccione "Repetir" para abrir más campos de entrada y agregar miembros adicionales al equipo)

Nombre de pila	Apellido	Rol <i>(Profesor, personal administrativo, padre/madre, alumno o miembro de la comunidad)</i>
Cierra	Kahanek	Parent
Susan	Hill	profesor
Ashley	Richardson	profesor
Allison	Reckman	profesor
Blair	Teaima	profesor
Tatum	Williams	profesor
Natalie	Smith	madre/profesor
Sarah	Stallings	directora/madre
Vanessa	Sixkiller	madre/profesor
Christie	Rheem	madre/profesor
Tiffany	Zepeda	madre
Alex	Duran	madre/profesor

Jessica	Woodring	madre/profesor
Mandy	Gramling	madre/profesor

Referencias

Estatat

- [Código de Arkansas Anotado § 6-15-1701 y siguientes.](#)
- [Normas del Departamento de Educación de Arkansas que rigen los planes de participación de los padres y la participación familiar y comunitaria.](#)

Federal

- [Ley de Educación Primaria y Secundaria, enmendada por la Ley Cada Estudiante Triunfa, 114 P.L. 95, 20 U.S.C. §§ 6312, 6318, 6320](#)

Información adicional sobre los [Requisitos de participación de padres y familias del DESE](#) en la página web. Si tiene alguna pregunta sobre cómo completar este formulario o cumplir con los requisitos legales, comuníquese con la Unidad de Participación del DESE en ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov o visite nuestro sitio web [#ElCompromisoImportaAR](#)

Rogers Public Schools

2026-2027 Alternative District Calendar

Final: 02.17.2026

2026		
July M T W T F 1 2 3 6 7 8 9 10 13 14 15 16 17 20 21 22 23 24 27 28 29 30 31	August M T W T F 3 4 5 6 7 10 11 12 13 14 17 18 19 20 21 24 25 26 27 28 31	September M T W T F 1 2 3 4 7 8 9 10 11 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 30
October M T W T F 1 2 5 6 7 8 9 12 13 14 15 16 19 20 21 22 23 26 27 28 29 30	November M T W T F 2 3 4 5 6 9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 23 24 25 26 27 30	December M T W T F 1 2 3 4 7 8 9 10 11 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 30 31
2027		
January M T W T F 1 4 5 6 7 8 11 12 13 14 15 18 19 20 21 22 25 26 27 28 29	February M T W T F 1 2 3 4 5 8 9 10 11 12 15 16 17 18 19 22 23 24 25 26	March M T W T F 1 2 3 4 5 8 9 10 11 12 15 16 17 18 19 22 23 24 25 26 29 30 31
April M T W T F 1 2 5 6 7 8 9 12 13 14 15 16 19 20 21 22 23 26 27 28 29 30	May M T W T F 3 4 5 6 7 10 11 12 13 14 17 18 19 20 21 24 25 26 27 28 31	June M T W T F 1 2 3 4 7 8 9 10 11 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 30

- ▲ Grading Period Begins ▼ Grading Period Ends
- All schools closed - Professional Development (PD)
- All schools closed - Teacher Work Day
- All schools closed - Vacation
- Late start Thursdays for High School Only
- Parent-Teacher Conferences

- Five inclement weather days are included in calendar. If more than 5 days are missed, days will be added to the end of the school year. Inclement weather days not used will be removed from the end of the school year.
- The Superintendent and School Board shall have the authority to amend this calendar in the event of excessive days missed.

August	
5	Building PD Day
6	District PD Day
7	Teacher Work Day
10	District PD Day
11	Building PD Day
12	1st Day of School - 1st Quarter Begins

September	
4	District PD Day - No School
7	Labor Day - No School
21-30	K-5 Parent-Teacher Conferences

October	
1	K-5 Parent-Teacher Conferences
2	District/Building PD Day - No School
9	1st Quarter Ends
12	2nd Quarter Begins
15	Virtual Teacher Work Day - No School
16	Vacation Day - No School
20-30	6-12 Parent-Teacher Conferences

November	
23-27	Thanksgiving Break - No School

December	
18	2nd Quarter Ends
21	Virtual Teacher Work Day - No School
22-31	Winter Break - No School

January	
1	Winter Break - No School
4	Building PD Day - No School
5	3rd Quarter Begins
18	MLK, Jr. Day - No School

February	
8-19	Parent-Teacher Conferences
15	District PD Day - No School

March	
12	3rd Quarter Ends
15	4th Quarter Begins
22-26	Spring Break - No School

April	
23	Vacation Day - No School

May	
21	Last Day - 4th Quarter Ends
24	Teacher Work Day
31	Memorial Day - No School

School Day	School Year
Elementary: 7:45-2:45	1st quarter: 40 student days 2nd quarter: 43 student days 1st semester: 83 student days

Middle School: 8:00-3:10	3rd quarter: 47 student days 4th quarter: 44 student days 2nd semester: 91 student days
-----------------------------	---

High School: 8:20-3:50	Total Class Hours: > 1,098 Teacher Work Days: 4 Professional Development: 8 Conference Days: 2 Total contract Days: 192
---------------------------	---

Escuela Primaria Russell D. Jones

2926 South First Street, Rogers,

AR 72758

Teléfono: 479-631-3535 Fax: 479-202-9069

Directora: Sarah Stallings Subdirectora: Angie Carter

Pacto de participación de padres y familias del Título I

Convencidos de que el buen rendimiento académico de los alumnos es una responsabilidad compartida, la escuela primaria Russell D. Jones y los padres/tutores de

_____ están de acuerdo
(nombre del estudiante)

La ESCUELA se compromete a:

- Proporcionar un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje propicio y eficaz que permita a los niños participantes con la colaboración de los padres o tutores, alcanzar los estándares de rendimiento académico establecidos por el estado de Arkansas para todos los estudiantes;
- Celebrar una reunión anual para padres/tutores de los niños que cumplan con los requisitos, con el fin de notificarles la elegibilidad de sus hijos para participar en el programa de Título I y sobre este acuerdo, e infórmales de la importancia de su participación;
- Ofrecer un número flexible de reuniones (por la mañana y por la tarde) para proporcionar información oportuna y capacitación para padres/tutores, con el fin de ayudarles a convertirse en socios eficaces en el aprendizaje de sus hijos;
- Proporcionar informes frecuentes a los padres/tutores sobre los niveles de competencia; se espera que los padres estén al tanto del progreso de sus hijos en el cumplimiento de los estándares estatales;
- Brindar a los padres la información necesaria para comunicarse con el personal de la escuela por correo electrónico, tener oportunidades para reunirse con los maestros durante el tiempo de planificación, en las conferencias de padres y maestros o con cita previa solicitada por los padres/tutores;
- Ofrecer a los padres oportunidades para participar como voluntarios en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula cuando los padres lo soliciten al maestro;
- Responder oportunamente a las recomendaciones de los padres/tutores.

Como MADRE/PADRE/TUTOR de un estudiante de Jones Explorer, me comprometo a:

- Insistir en que mi hijo/a asista a la escuela con puntualidad y regularidad.
- Supervisar los programas y el tiempo que pasa viendo televisión;
- Leer y responder a las comunicaciones de la escuela
- Asegurarme de que mi hijo/a termine sus tareas bien hechas.
- Observar, colaborar y participar en las actividades escolares;
- Fomentar uso positivo del tiempo libre.

Como ESTUDIANTE de Jones Explorer, yo

- Dejarle saber a mi maestro y familia cuando necesito ayuda.
- Respetar a los adultos, a mí mismo y a los demás estudiantes;
- Completar mi trabajo de clase y tarea cada día;
- Venir a la escuela preparado para aprender.

Firma del padre/madre o tutor legal:

Firma del profesor: _____

Firma del estudiante: _____

Firma del director: _____

Fecha: _____

Escuela primaria Russell D. Jones

2926 South First Street,
Rogers, AR 72758

Teléfono: 479-631-3535 Fax: 479-631-3533

Directora: Sarah Stallings Subdirectora: Angie Carter

Estimados padres/encargados:

Estamos muy entusiasmados con las posibilidades de participación para los padres este año. Tenemos varias oportunidades y áreas de interés disponibles y nos encantaría hablar con usted sobre cualquier idea que tenga. Por favor, marque las áreas de interés en las que consideraría participar.

Encuesta para voluntarios 2026-2027

POR FAVOR, MARQUE LAS ÁREAS DE SU INTERÉS.

- ☐ **Recaudación de fondos** (organización de noches temáticas en restaurantes locales, eventos, etc.)
- ☐ **Conexiones con la comunidad** (planificación/organización de eventos comunitarios, reconocimiento a los maestros, field day, etc.)
- ☐ **Palomitas** (organizar días de palomitas de maíz, publicidad, etc.)
- ☐ **Actividad estudiantil** (camisetas, anuario, fotos escolares, feria del libro, asambleas/celebraciones, etc.)
- ☐ **Grupos** (trabajar con el personal para fortalecer la conexión entre el hogar y la escuela en las siguientes áreas)
- ☐ **Estoy disponible para realizar trabajo voluntario desde mi casa.** (Por favor, marque en qué área de las opciones anteriores)
- ☐ **Interés de los padres en el aula** (Fiesta de invierno, fiesta de San Valentín, ayuda en el aula, etc.)

Nombres de los estudiantes:

Nombre del padre/tutor: _____

Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

¿Autoriza a la escuela a incluir su nombre, número de teléfono, correo electrónico y área de interés en el Directorio de Voluntarios? SÍ NO

Esperamos trabajar con usted para hacer de la escuela primaria Russell D. Jones el mejor lugar para su familia y su hijo. Por favor, póngase en contacto con nosotros para comentarnos sus ideas o preguntas.

Explorando juntos el presente y el futuro

ESCUELA PRIMARIA RUSSELL D. JONES
Paquete de información para padres y alumnos

El personal de la escuela primaria Russell D. Jones desea darles la bienvenida a nuestra escuela. Estamos con ilusión de colaborar con su familia para que este año escolar sea memorable y exitoso para su hijo. Este paquete se ha preparado para proporcionar información sobre las actividades y los procedimientos de la escuela y el distrito. Por favor, lea detenidamente este paquete de información para padres y el paquete de información del distrito, para que se familiarice con los procedimientos de la escuela y del distrito relacionados con la seguridad y el éxito escolar de su hijo.

Por favor, firme y devuelva lo siguiente a la maestra/o de su hijo/a:

- Esta página
- Acuerdo entre los padres y la escuela (siguiente página)

___ Confirmando que he recibido una copia del paquete de información para padres y estudiantes de la escuela primaria Russell D. Jones, que incluye el Acuerdo entre los padres y la escuela, información general, el plan de participación de los padres, el resumen, la encuesta de interés para voluntarios, el folleto del Centro de Padres y la carta sobre el "Derecho a Saber" sobre las cualificaciones de los maestros y auxiliares.

Firma del padre/encargado

Fecha

Nombre del niño/a

Nombre de la maestra/o

RUSSELL D. JONES ELEMENTARY SCHOOL
Parent-Student Information Packet

The Russell D. Jones Elementary staff would like to welcome you to our school. We are looking forward to working with your family to make this a memorable and successful school year for your child. This packet has been prepared to provide information concerning activities and procedures. Please read over this Parent Information Packet and the District Information Packet so you are familiar with school and district procedures that address your child's safety and success at school.

Please sign and return the following to your child's teacher:

- This cover page
- Parent School Compact (next page)

___ I acknowledge I have received a copy of Russell D. Jones Elementary Parent Student Information Packet which includes our Parent/School Compact, general school information, our Parent Involvement Plan and Parent Friendly Summary, Volunteer Interest Survey, Parent Center Flyer, and the Right to Know letter regarding teacher and paraprofessional qualifications.

Parent/Guardian Signature

Date

Child's Name

Teacher